

El Ejecutivo autonómico ha requerido tres ampliaciones de fondos en 2024 para el programa MOVES III por valor de 87 millones

La Comunidad de Madrid consolida en 2024 su liderazgo en las ayudas a la movilidad eléctrica con 176 millones concedidos

- La región acumula el 20% de los fondos nacionales y ya ha entregado su aportación económica a 30.000 solicitantes
- Es primera también la emisión de Certificados de Ahorro Energético, logrando un ahorro de consumo de energía final con una compensación económica para los ciudadanos
- El Plan Mueve Madrid ha acumulado, en solo tres semanas, más de 600 peticiones

26 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid ha consolidado en 2024 su liderazgo en España en la gestión del programa MOVES III con la concesión de 176 millones de euros para ayudas a la movilidad eléctrica, el 71% de los fondos que se han asignado a la región (248 millones). Así lo ha detallado la presidenta autonómica, Isabel Díaz Ayuso, hoy, en su comparecencia tras la última reunión del Consejo de Gobierno del año.

Además, ante el elevado número de peticiones recibidas (255.000), el Ejecutivo regional ha solicitado tres incrementos de fondos al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a lo largo del año. Los dos primeros, de 60 y 15 millones de euros cada uno, han sido aprobados y está pendiente un tercero, por otros 12 millones.

Si se generara una nueva lista de espera, el Ejecutivo autonómico volverá a requerir fondos adicionales al Estado, de manera que ningún solicitante vea limitado su acceso a las subvenciones y, por otro lado, se avance en el uso de transportes más respetuosos con el medio ambiente.

Hasta el momento, gracias a la adecuada gestión de los recursos, la aportación económica ya ha llegado a más de 30.000 demandantes, entre los que se ha repartido un total de 94 millones de euros. Por otra parte, se ha facilitado la justificación de las inversiones, estableciendo un plazo de documentación de doce meses tras la adquisición del vehículo o del punto de recarga.

Adicionalmente, la Comunidad de Madrid ha pedido autorización al Gobierno central para reasignar 20,5 millones de euros destinados a programas que



Comunidad
de Madrid

actualmente tienen baja demanda para emplearlos en autoconsumo. Esto permitiría maximizar el aprovechamiento de los fondos europeos y atender a la elevada lista de espera de particulares, financiando más de 3.800 nuevas instalaciones solares residenciales.

La región lidera también la ejecución de este programa en España, con más de 70 millones de fondos ya abonados a cerca de 20.000 beneficiarios. Con ello se afianzan la eficiencia energética y el impulso a la autosuficiencia en los hogares madrileños, contribuyendo a desarrollar un modelo más respetuoso con el medio ambiente.

Asimismo, está a la cabeza en la emisión de Certificados de Ahorro Energético, logrando un ahorro de consumo de energía final con una compensación económica para los ciudadanos. Se han emitido 10,5 millones de certificados de los 13,8 millones emitidos en toda España.

PLAN MUEVE MADRID PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBLE

Por otra parte, el pasado mes de noviembre, el Ejecutivo autonómico lanzó el Plan Mueve Madrid, para el fomento de la movilidad sostenible y accesible. En tan solo tres semanas, esta iniciativa ha acumulado más de 600 solicitudes por valor de 630.000 euros y seguirá abierta hasta el 31 de diciembre de 2026.

Incluye ayudas de achatarramiento de vehículos sin distintivo ambiental. Aquellos que opten por esta modalidad podrán recibir 2.000 euros en el caso de que compren otro vehículo de etiqueta ECO o Cero emisiones. Si no, podrán elegir entre una concesión de 1.000 euros, abono transporte de la zona tarifaria C2 durante 3 años o bonos ambientales de movilidad cero emisiones por valor de 1.250 euros para transporte compartido –car o *motosharing*- durante dos años.

El Plan Mueve Madrid contempla también la autorización directa de ayudas para adquirir vehículos eléctricos, entre ellos los empleados por personas de movilidad reducida. Asimismo, se concederán hasta 20.000 euros para comprar coches eléctricos de células de combustible (de hidrógeno) que se destinen al taxi o vehículo de transporte con conductor (VTC) de categoría M1 (menos de 8 asientos, sin contar el del conductor).